



PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ RESPECTO A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021

- Con fecha 29 de julio del presente año, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ISSTEY, la cual ya se encuentra debidamente firmada por cada uno de los integrantes.
- El día 5 de agosto, se llevó a cabo una reunión mediante la plataforma zoom, en la cual participó la Secretaría de las Mujeres, la Unidad de Igualdad de Género del ISSTEY y un representante del Comité de Ética del Instituto, en la cual se dio a conocer el seguimiento y atención que se le debe dar a las quejas recibidas en materia de acoso, así como se estableció que el Comité de Ética es el encargado del seguimiento y de la realización de acciones pertinentes para evitar conductas irregulares, buscando mejorar las conductas de los Servidores Públicos, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Código de Conducta.
- Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la campaña de difusión de los valores del ISSTEY, por medio de los murales, protectores de pantalla y correos institucionales, asimismo se generó un código QR, por medio del cual de manera más ágil y clara se puede visualizar digitalmente el Código de Conducta en su versión completa.
- Durante los días 06, 08, 10, 13 y 15 de septiembre, el Centro para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Estado de Yucatán, a través de la Titular de la Unidad de Igualdad de Género, impartió el curso básico de Lengua de Señas Mexicanas, a todas las áreas del Instituto que se encargan de atender al público en general, lo anterior encaminado a poder brindar un mejor servicio e inclusión hacia nuestros derechohabientes.
- Asimismo, con apoyo del departamento de Comunicación Social del ISSTEY, el Comité de Ética, está trabajando en una difusión por medio de imágenes del personal del Instituto, para representar los valores, reglas de integridad, riesgos éticos y acciones establecidas en el Código de Conducta, para posteriormente realizar una evaluación virtual a todo el personal, para poder evaluar el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta.